

AHUMADA 165  
CASILLA 2791

# Savoy Hotel

TELEF. AUTO. 82068  
" " 82069



SANTIAGO

9 de Febrero de 1935.

Mi querido doctor y amigo:

Mua y mil veces le le recordado a usted afectuosamente, en este nuestro viaje del Perú, q' toca a su término, casi, ya q' estamos en <sup>víspera</sup> ~~esta~~ de seguir a la Argentina por los lagos bellísimos del sur de Chile. (Quiero ver a los indios araucanos)

Q' profesión, q' riqueza de creaciones hñ en visión singular! a cada momento, mirando la tradición en figuras serenas, decía yo: "¡Esto es Fipari!"

Husque sus parientes de usted, y los lle' al fin, en la persona del sr. Fipari, nieto de un abuelo común, q' se estableció en Lima. Jente acandilada antes, buena ayer de barrios enteros de la ciudad, los sucesos de la fortuna los lo reducidos. Ocupan, su cambuyo, puesto principal en la banca, como este señor con quien hablé y se'ia de usted por el nombre. Hablóme, a la vez, de un Fortunato Fipari, radicado ahora en la Argentina, según me dijo. -

¿Cómo lo pasa usted, y como Fayot, Marparitá y los nietos & . Más de una vez, yo hubiera deseado 'escribibles, así también pela,

# Lawry Hotel

8411700

1 de Febrero de 1933

El presente documento tiene por objeto certificar que el Sr. D. Juan de Dios de los Angeles, con D.N.I. nº 1.234.567, propietario de un departamento en el Hotel "Lawry" sito en la calle de San Juan nº 12 de esta ciudad, ha abonado el importe correspondiente a los gastos de agua y luz durante el mes de Enero de 1933.

El Sr. D. Juan de Dios de los Angeles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento de Abastecimiento de Agua y Alumbrado de esta ciudad, está obligado a abonar los gastos de agua y luz que se le acrediten en el recibo correspondiente.

En consecuencia, se declara que el Sr. D. Juan de Dios de los Angeles, ha cumplido con su obligación de abonar los gastos de agua y luz durante el mes de Enero de 1933, por el importe de 1.234,56 pesetas.

Este recibo tiene validez para el Sr. D. Juan de Dios de los Angeles y para sus sucesores en la propiedad del departamento mencionado.

En fe de lo cual, se ha expedido este recibo en la ciudad de Madrid, a los 25 días del mes de Julio de 1933.

El Encargado de la Administración de Agua y Alumbrado de esta ciudad.

(Firma)

AHUMADA 165  
CASILLA 2791



# Savoy Hotel

TELEF. AUTO. 82068  
" " 82069

SANTIAGO

pero, imposible, por falta material de tiempo, q' hasta horas de sueño nos quitaba. Viaje magnífico, el nuestro, - pero no se puede decir nada más fatigoso q' unas fiestas de centenario. Retahíla, seguidilla de fiestas, recepciones, banquetes, bailes, recitales, escalonados todo el día, desde la mañana a la noche, con riguroso programa. Al cabo, siete días de recuperación hasta Valparaíso y almorzar en Santiago, con el pie en el estribo, - son estos los primeros momentos de reposo q' tengo. Esto así, no me cansa de felicitar me del viaje, porq' le vió mucho más, - en la constante uniformidad de los bombes y las cosas, - y lo q' es más, chispa la cúpula ilusión de haber ampliado mi panorama... Hay q' apitarle, p'ó rememorar las ideas y seleccionar. ¿No es así?

Da palabreiros a mi regreso, de muchas cosas, de este mar Pacífico, de estas tierras q' parecen Asia y están a mil leguas de nosotros.

A Raúl, Mariposa, Jorge, Ivonne, Tina, Eleuti, todos nuestro afecto, y p'ó usted, mi abrazo, de su amigo de siempre

R. del Altar in Heaven



*Clayton State*

1915  
CLAYTON

CLAYTON  
1915

CLAYTON

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]*

